ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-50-LE26, DESTINADA A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS (200) CARTRIDGES Y DOS (2) PAQUETES DE ETIQUETAS, DISPONE PAGO, RATIFICA ADMINISTRADOR DE LA CONTRATACIÓN Y CONTRAPARTE TÉCNICA.

EXENTA Nº 4433

SANTIAGO, 30 de Octubre de 2026

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 18.575, de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, de 2003, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones; el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Supremo N° 53, (V. y U.), de 2015, que delega facultad para adquirir bienes y contratar servicios y la representación extrajudicial del fisco a autoridades y funcionarios que se indican, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 75, (V. y U.), de 2026, que aprueba la nueva versión del Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Regionales Ministeriales y el Servicio de Bienestar MINVU/SERVIU; la Resolución TRA N° 272/24/2026, (V. y U.), que nombra el cargo de Jefe de la División Administrativa; el Decreto Exento RA N° 272/60/2026, (V. y U.), que establece orden de subrogación del cargo de Jefe de la División Administrativa; la Resolución Exenta N° 1.116, (V. y U.), de 2020, que aprueba Protocolo Aplicable a Contrataciones de la División Informática MINVU; la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; las facultades de que estoy investida, y;

CONSIDERANDO

a) Que, mediante la Resolución Exenta Electrónica N° 3756, (V. y U.), de fecha 21 de septiembre de 2026, se autorizó el llamado a la Licitación Pública ID 587-50-LE26, destinada a contratar la "Adquisición de doscientos (200) cartridges de cinta magnética part number C7977A, HPE LTO-7 ULTRIUM 15TB RW DATA CARTRIDGE (o equivalente) y dos (2) paquetes de etiquetas HPE LTO-7 ULTRIUM RW BAR CODE LABEL PACK (o equivalente), compuesto por 100 etiquetas cada uno, más 10 etiquetas cleaning con correlativo desde el número MV000001 hasta MV000200"; se

aprobaron bases administrativas, bases técnicas y sus anexos, y se designó funcionaria encargada de la custodia de las ofertas e integrantes de la Comisión Evaluadora.

b) Que, mediante la Resolución Exenta N° 1514, (V. y U.), de fecha 29 de septiembre de 2026, se aprobó una (1) respuesta efectuada en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.

c) Que, la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el marco de la licitación pública singularizada en literal a., se realizó el día 13 de octubre de 2026, presentándose cuatro (04) proponentes: CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0; COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TECNOLÓGICO SpA, RUT N° 76.003.546-7; RICOH CHILE S.A., RUT N° 96.513.980-K; y, SJV IMPORTACIONES Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N° 76.692.801-3, según consta en el acta de apertura electrónica.

d) Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora, que participaron del proceso de evaluación, no incurren en conflictos de intereses con los oferentes participantes del presente proceso licitatorio, y no se encuentran afectos a inhabilidad alguna, cumpliendo con las exigencias y requisitos establecidos en las bases de licitación, de conformidad con lo expresado en las declaraciones simples, de fechas 14 y 22 de octubre de 2026, adjuntas.

e) Que, conforme lo dispuesto en las bases de licitación, la Comisión Evaluadora confeccionó la correspondiente Acta de Evaluación, suscrita con fecha 22 de octubre de 2026.

f) Que, la Comisión Evaluadora en su acta declara que los proponentes: CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0; COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TECNOLÓGICO SpA, RUT N° 76.003.546-7; RICOH CHILE S.A., RUT N° 96.513.980-K; y, SJV IMPORTACIONES Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N° 76.692.801-3, cumplen con los requisitos establecidos en el punto 1.5 "Requisitos para participar en la licitación" y en el punto 1.6 "Requisitos de admisibilidad de las ofertas" de las bases de licitación, aplicando a dichas propuestas la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto 1.9.3 de las bases de licitación, las que obtuvieron los puntajes señalados en el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE RUT	**PROPUESTA ECONÓMICA 65%**		**PROPUESTA TÉCNICA 30%**		**PROPUESTA ADMINISTRATIVA 5%**		**PUNTAJE FINAL**
	PUNTAJE	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**	
CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N°77.414.781-0	100	65	100	30	100	5	**100**
COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TECNOLÓGICO SpA, RUT N°77.414.781-0	78,19	50,82	100	30	100	5	85,82
RICOH CHILE S.A., RUT N°96.513.980-K	68,93	44,81	100	30	100	5	79,81

SJV IMPORTACIONES Y TECNOLOGÍA SpA, RUT N°76.692.801-3	83,82	54,49	100	30	100	5	89,49

g) Que, la Comisión Evaluadora en su acta recomienda adjudicar la Licitación Pública ID 587-50-LE26, al proponente CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0, por el monto total de USD 13.566.- (Trece mil quinientos sesenta y seis dólares americanos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5 "Requisitos para participar en la licitación" y 1.6 "Requisitos de admisibilidad de las ofertas" de las bases de licitación, obtiene el mejor puntaje final en la evaluación de las ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

h) Que, el proveedor CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0, se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores de Mercado Público, en estado de proveedor hábil, de acuerdo con el certificado, de fecha 26 de octubre de 2026.

i) Que, la formalización de la contratación descrita en el literal a., se efectuará mediante la emisión de Orden de Compra, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado; y la aceptación de ésta, por parte del adjudicatario.

j) Que, la adjudicación de la especie, por el monto involucrado, no está afecta al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

k) Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para efectuar la contratación indicada en el literal a.; por lo que, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

1) **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID 587-50-LE26, destinada a contratar la "Adquisición de doscientos (200) cartridges de cinta magnética part number C7977A, HPE LTO-7 ULTRIUM 15TB RW DATA CARTRIDGE (o equivalente) y dos (2) paquetes de etiquetas HPE LTO-7 ULTRIUM RW BAR CODE LABEL PACK (o equivalente), compuesto por 100 etiquetas cada uno, más 10 etiquetas cleaning con correlativo desde el número MV000001 hasta MV000200", al proponente CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0, por un monto total de USD 13.566.- (Trece mil quinientos sesenta y seis dólares americanos), IVA incluido.

2) **EMÍTASE** una Orden de Compra al proveedor CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0, para la "Adquisición de doscientos (200) cartridges de cinta magnética part number C7977A, HPE LTO-7 ULTRIUM 15TB RW DATA CARTRIDGE (o equivalente) y dos (2) paquetes de etiquetas HPE LTO-7 ULTRIUM RW BAR CODE LABEL PACK (o equivalente), compuesto por 100 etiquetas cada uno, más 10 etiquetas cleaning con correlativo desde el número MV000001 hasta MV000200", por un monto total de USD 13.566.- (Trece mil quinientos sesenta y seis dólares americanos), IVA incluido, una vez que el adjudicatario cumpla dentro de plazo con la entrega de los documentos establecidos en el punto 1.12.- "Requisitos y antecedentes para contratar al adjudicatario" de las bases de licitación.

3) **FORMALÍCESE** la presente contratación por medio de la emisión de la Orden de Compra por parte del MINVU y su correspondiente aceptación por parte del adjudicatario, dentro del plazo de cuatro (4) días hábiles a partir del envío de la Orden de Compra a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.

La relación contractual a que dará origen la Licitación Pública ID 587-50-LE26 tendrá una duración de un (1) día hábil administrativo que corresponde al plazo de entrega de los productos ofertado por el adjudicatario el que se computará a partir de la aceptación de la orden de compra por el adjudicatario, en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.

4) **RATIFÍCASE** como Administrador de la Contratación al Jefe de la División de Informática del MINVU, o quien le subrogue o reemplace.

5) **RATIFÍCASE** como Contraparte Técnica del MINVU, en calidad de titular al funcionario Leonardo Cavieres Córdoba; y, en calidad de suplente en caso de ausencia del funcionario designado como titular, al funcionario José Claudio Paredes Pizarro.

6) **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente al monto total de USD 13.566.- (Trece mil quinientos sesenta y seis dólares americanos), IVA incluido; al subtítulo 22, ítem 04, asignación 009, Centro de Costos DINFO, de la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026, en relación con el presupuesto asignado a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

7) **PÁGUESE** al proveedor CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SpA, RUT N° 77.414.781-0, un monto total de USD 13.566.- (Trece mil quinientos sesenta y seis dólares americanos), IVA incluido, en una (01) cuota, mediante transferencia electrónica, en su equivalente en pesos chilenos, según el valor del dólar americano observado por el Banco Central de Chile a la fecha de emisión del respectivo documento tributario electrónico, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro, que debe señalar claramente en su descripción o detalle: "Adquisición de doscientos (200) cartridges de cinta magnética part number C7977A, HPE LTO-7 ULTRIUM 15TB RW DATA CARTRIDGE (o equivalente) y dos (2) paquetes de etiquetas HPE LTO-7 ULTRIUM RW BAR CODE LABEL PACK (o equivalente), compuesto por 100 etiquetas cada uno, más 10 etiquetas cleaning con correlativo desde el número MV000001 hasta MV000200", emitido a nombre de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, previa certificación de que los bienes se han recibido conforme por la Contraparte Técnica del MINVU.

8) **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, portal https://www.mercadopublico.cl, acto que estará a cargo de la Sección Gestión de Compras y Contratos de este Ministerio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Refrendación		**Fecha**	27/10/2026		
ID-	**Centro**	**Programa**	**Sub Título**	**Item**	**Asignación**

Sigfe	de Costo	Presupuestario			
2031	DINFO (04)	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	04 (Materiales de Uso o Consumo)	009 (Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales)

Claudia Elena Ernst Valencia

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Claudia Elena Ernst Valencia, SERIALNUMBER=10413115-8, G=Claudia Elena, SN=Ernst Valencia, T=Jefe División Administrativa, OU=Minvu, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

Distribución:

- División Administrativa.
- Departamento de Compras y Servicios Generales – DIVAD.
- Sección Gestión de Compras y Contratos – DIVAD.
- Sección Programación y Presupuesto – DIVAD.
- Sección Partes y Archivos – DIVAD.
- División de Informática.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **4433**

Timbre: **xp183y5dj7**